



OPERADORA VALMEX
DE FONDOS DE INVERSIÓN

AVISO
FONDOS DE INVERSIÓN

Ciudad de México a 09 de marzo de 2021.

Estimado Inversionista:

Nos permitimos informar que el 26 de Febrero de 2021 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), autorizó modificaciones a los Prospectos de Información al Público Inversionista de los siguientes fondos:

Fondo	Mediante el Oficio
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2017, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXJUB)	157/13042/2021
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2024, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXP24)	157/13041/2021
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2031, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXP31)	157/13040/2021
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2038, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXP38)	157/13038/2021
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2045, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXP45)	157/13039/2021
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2052, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXP52)	157/13037/2021

Derivado de las modificaciones autorizadas y conforme a las disposiciones establecidas, cita:

“Los accionistas de los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda que, en virtud de las modificaciones al prospecto de información al público inversionista relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho a que el propio fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones”.

El periodo antes mencionado comprenderá del 9 de marzo al 30 de abril de 2021, la realización de compras de acciones del fondo durante el plazo señalado o la permanencia en el mismo, implica la aceptación de los términos mencionados en dicho prospecto.

Asimismo, transcurrido el plazo señalado, las modificaciones autorizadas a dicho prospecto, entrarán en vigor a partir del día **3 de Mayo del presente**.

Para mayor información se podrá consultar y analizar el nuevo Prospecto de Información en la dirección de Internet <https://www.valmex.com.mx/operadora-valmex>

Atentamente

L.C. Ernesto Díez Sánchez
Director General de
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.